

Raúl Trejo Delarbre

#### 4. Notas sobre la insurgencia obrera y la burocracia sindical\*

La investigación del movimiento obrero mexicano, aunque precaria, ha experimentado avances notables en los últimos años. Sin embargo aún hay aspectos elementales que los estudiosos de este campo —sobre todo en lo que toca al periodo más reciente del movimiento obrero— suelen descuidar o abordar con ligereza. En las siguientes páginas presentamos algunas consideraciones sobre la insurgencia obrera, la burocracia sindical y sus relaciones entre sí. No se trata de concepciones acabadas, sino, más que nada, de notas con cuya discusión se espera contribuir a formular un marco más preciso para ubicar el desarrollo del sindicalismo en nuestro país, así como sus perspectivas inmediatas.

Muchas veces en las ciencias sociales suelen formularse verdades muy amplias y discutibles, o lugares comunes que se asumen sin más. Estas notas llaman la atención sobre problemas de concepción general, sobre la situación actual de las organizaciones sindicales mexicanas, y a partir de ese señalamiento, pretenden insistir en la necesidad de profundizar y sistematizar cada vez más en el conocimiento de las características específicas del movimiento obrero.

##### 1. *La insurgencia obrera no es reciente*

A través de la historia del movimiento sindical mexicano se pueden encontrar numerosos ejemplos de cómo, de maneras diversas, los trabajadores han creado organizaciones representativas y han buscado recuperar las que han dejado de serlo. Las huelgas de 1916, las movilizaciones durante el gobierno cardenista, las jornadas de trabajadores mineros a principios de los cincuentas, el movimiento ferrocarrilero de 1958-59, son todos momentos que señalan fases de ascenso del movimiento sindical mexicano o de sectores importantes del mismo. En este sentido, son fases que anteceden a jornadas más recientes, donde ha permanecido el interés, en grupos significativos de trabajadores, por impulsar acciones democráticas.

Muchas y variadas son las experiencias que han tenido los diversos agrupamientos de trabajadores mexicanos en las últimas décadas. Sin embargo

\* Agradezco los comentarios de José Woldenberg en la discusión de estas notas.

no siempre estos episodios han sido recuperados de la manera más deseable. Hay muchos capítulos de la historia del movimiento obrero mexicano que han sido casi olvidados. Otros, no se han difundido ni asimilado suficientemente. Por eso el análisis de experiencias concretas, el rescate de la historia viva del movimiento obrero, el conocimiento real de su estructura y características cotidianas, son tareas que tienen ante sí los investigadores que se ocupan de este campo.

Decimos que la insurgencia obrera que se ha manifestado con énfasis particular no es reciente, porque acciones como las que hemos presenciado en los últimos años no podrían explicarse sin movimientos y luchas anteriores.

La situación del Sindicato Ferrocarrilero en la actualidad obedece a la experiencia y resultados del movimiento vallejísta, por citar sólo un ejemplo.

## 2. 1971 señala una revitalización del movimiento sindical

Durante la década de los sesentas el país había seguido un modelo de crecimiento que hacía necesaria la contención de las expresiones de los sectores más amplios de la población que defendían sus respectivas reivindicaciones. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se inicia cuando se vuelve más difícil sostener esta situación. Su antecesor, Gustavo Díaz Ordaz, había podido acudir a la represión contra movimientos como el de los médicos en 1965, pero estas medidas tendrían costos sociales que el régimen siguiente habría de pagar. A Echeverría le corresponde intentar remodelar las acciones del gobierno mexicano no sólo para recuperar la legitimidad, sino, esencialmente, porque el desarrollo económico del país requería de una mayor estabilidad social. Por eso, en este sexenio se abren nuevas aunque limitadas vías para la expresión de diferentes movimientos sociales. La "apertura democrática" tendría evidentes limitaciones, pero sería también el marco para el resurgimiento de sectores como el de los trabajadores organizados en sindicatos, que buscan opciones democráticas.

No debe pensarse que esta reaparición de la insurgencia obrera obedeció a simples concesiones del Estado. Los trabajadores, con el paulatino y desordenado pero indiscutible y generalizado surgimiento de nuevos sindicatos insurgentes, y con la profundización de la actividad democrática es los sindicatos que ya existían, fueron creando las condiciones propicias para este ensanchamiento de los márgenes de actividad sindical. La "apertura" la fueron impulsando, indirectamente, los trabajadores, en una coyuntura propicia para ello. La necesidad de lograr mejores condiciones económicas en la crisis de la economía mexicana fue otro factor que decidió a numerosos contingentes de trabajadores, por todo el país, buscar nuevas opciones para manifestar sus requerimientos.

## 3. Sindicatos y partidos

Durante el presente sexenio las relaciones entre el gobierno y los grupos<sup>05</sup>

disidentes han tendido a institucionalizarse, al menos en los aspectos señalados por la "reforma política", impulsada por el régimen de José López Portillo. Si la "apertura democrática" había servido —como resultado de las presiones sociales— para abrir un espacio a la actuación del sindicalismo insurgente, la "reforma política" tendería a limitar dicho espacio. La insistencia de voceros del gobierno en precisar las funciones de los sindicatos, diferenciándolas de las que se adjudican a los partidos políticos, es resultado de este proceso de reajustes dentro del sistema político del país.

Aunque es muy conocida la añeja vinculación entre el partido oficial y las organizaciones sindicales encabezadas por la burocracia sindical tradicional, la función política de los sindicatos ha reanimado una antigua polémica. Movimientos democráticos como el de los telefonistas en 1976 han impulsado la abolición de las normas estatutarias que obligan a los trabajadores a pertenecer al PRI. Por otro lado, ante movimientos insurgentes como el de los electricistas o la huelga de los trabajadores de la UNAM, algunos sectores del Estado han insistido en que "las organizaciones sindicales no deben hacer política". Sin embargo en otras ocasiones las agrupaciones obreras del partido oficial —reunidas en el Congreso del Trabajo— han reivindicado su derecho a la acción política. Ésta no es una discusión bizantina, ni meramente conceptual. No se trata de definir categorías de teoría política, sino, en la situación actual del país, qué márgenes de acción tienen unos y otros organismos.

Indiscutiblemente, las organizaciones sindicales, al levantar demandas democráticas que las enfrentan con la burocracia obrera tradicional o con sectores del gobierno, se involucran en un proceso donde sus actitudes llegan al campo de la acción política. No puede ocurrir de otra manera, cuando las intenciones sindicales auténticas son obtenidas por múltiples procedimientos, desde el cohecho de líderes hasta la intervención de la fuerza pública. Ha sido la rigidez de los marcos asignados a la acción sindical, y no necesariamente la intención manifiesta de los asalariados por asumir expresiones disidentes ante el Estado, la causa del enfrentamiento entre el sindicalismo insurgente, por un lado, y la burocracia político-sindical y los empresarios, por el otro.

Al lado de las polémicas (que han sido empleadas para descalificar la acción de sindicatos insurgentes) es evidente que hay —no puede ser de otra manera— una relación estrecha entre partidos y sindicatos. Igual que el PRI forma parte del sistema de relaciones de la burocracia sindical tradicional, hay partidos y agrupamientos políticos, especialmente de izquierda, que han buscado tener influencia dentro del movimiento sindical. Este interés ha tenido resultados muy diversos. La poca coordinación y la heterogeneidad de la insurgencia obrera, y sobre todo su dificultad para tener perspectivas nacionales y unitarias, se deben en buena medida a la poca eficacia de los partidos de izquierda existentes (algunos con gran tradición pero hasta ahora escasa incidencia en el movimiento obrero, otros de reciente surgimiento y también con más perspectivas que realizaciones). También es cierto, por ello,

que los partidos con intenciones proletarias que han buscado incidir en el movimiento obrero han tenido experiencias diversas.

Ante esa poca incidencia de los organismos partidarios de izquierda, distintas luchas sindicales han asumido características marcadamente políticas. La Tendencia Democrática señalaba en un documento aparecido el 20 de marzo de 1976:

*Los sindicatos en México, además de concentrar a las capas superiores de la clase obrera y de cumplir la función tradicional de organismos de resistencia respecto a sus propios miembros, deben ser, y potencialmente lo son, a pesar del esmerado trabajo de desnaturalización que se ha hecho de ellos, centro de agrupamiento y alianza de todo el pueblo pobre, escuelas de democracia, organismos revolucionarios. No hay partidos políticos de masas, no hay dirección clasista del proletariado; los sindicatos no reemplazan al partido, porque éste es insustituible, pero funcionan necesariamente como tal por un trecho de vía y lo preparan.*

Finalmente, la lucha sindical (sobre todo en una situación como la que distingue a nuestro país en la actualidad) resulta necesariamente política. Es política también porque los trabajadores mexicanos no tienen otra forma de expresar sus puntos de vista más que a través de las agrupaciones sindicales. Es decir, en la actualidad son los sindicatos y no los partidos, cualquiera que sea la tendencia de éstos, los organismos donde se encuentra agrupada y milita la clase obrera.

#### 4. *Los actuales movimientos sindicales son consecuencia de la tradición y los avances del movimiento obrero mexicano*

Un factor que a menudo se olvida es la tradición de lucha y organización del movimiento obrero mexicano. En este país, los esfuerzos democráticos en los sindicatos que se han desarrollado recientemente no parten de cero. Es verdad que durante muchos años el movimiento obrero ha permanecido, por regla general, sometido a la hegemonía de burocracias sindicales con intereses que no son los de los trabajadores. Pero también es cierto que debido a la peculiar génesis y evolución del Estado, en México los trabajadores han ganado reivindicaciones importantes y, en primer lugar, el reconocimiento de sus organizaciones y de su derecho a organizarse. En México, por ejemplo, no se discute si los asalariados tienen derecho a la sindicalización (aún en sectores donde ésta es reciente, como entre los universitarios, ese es ahora un derecho indiscutible). Existe una legislación laboral que salvaguarda para la mayor parte de los trabajadores derechos como los de organización, contratación y huelga (aunque hay lagunas y distorsiones como la imposición a los trabajadores bancarios de un estatuto que contraviene al resto de la legislación laboral, o la existencia del apartado "B" del artículo 123 constitucional,

que separa a los trabajadores al servicio del Estado del resto de los asalariados organizados del país).

Otra cosa es la aplicación de la legislación laboral, a menudo sujeta a la voluntad de los funcionarios públicos o utilizada por el gobierno para sujetar a los trabajadores. Asimismo, muchas de las acciones de gobiernos recientes han consistido en desnaturalizar el contenido de los marcos legales que reconocen el derecho de los trabajadores a tener sindicatos y emplearlos como organismos de defensa. Estos marcos surgieron, no hay que olvidarlo, de procesos protagonizados por las masas, que no siempre contaron con la anuencia del conjunto de la clase dominante (baste recordar las polémicas al respecto de los constituyentes al redactar artículos como el 123 de la constitución política del país). La legislación laboral vigente es resultado tanto de la necesidad del Estado para reglamentar el funcionamiento de su estructura corporativa, como de su interés por garantizar las medidas que le permitan mantener una política de masas. La legislación, que convierte a la burocracia política en árbitro de las relaciones sociales, recoge en este sentido la situación real de las relaciones dentro del sistema político mexicano. Pero también la legislación laboral contiene disposiciones que implican el reconocimiento de importantes demandas obreras. Por eso, cuando sectores del movimiento sindical sostienen reivindicaciones como el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo no sólo no legitiman al Estado, sino, en muchos sentidos, cuestionan la incapacidad del mismo para administrar su legalidad.

##### 5. *La disidencia en los sindicatos ha surgido ante una relativa crisis del aparato de control tradicional*

En numerosos sindicatos de empresa y en algunos nacionales de industria, los trabajadores han buscado recuperar sus organizaciones gremiales ante la incapacidad de las direcciones tradicionales para ofrecer respuestas eficaces a sus requerimientos por mejores condiciones laborales. Se ha insistido mucho en que la burocracia oficial, el llamado "charrismo" sindical, está en crisis. Esta consideración se ha aplicado no sólo en los análisis académicos sobre el movimiento obrero reciente, sino también para definir la estrategia de algunas de las luchas insurgentes de los últimos años.

No puede hablarse de una crisis general del "charrismo" cuando uno de los pilares más sólidos del sistema político mexicano es, precisamente, la burocracia sindical. Se puede afirmar que existen fisuras, que en diversos sindicatos los trabajadores han implantado estilos y direcciones democráticas y que, en comparación con la situación que prevalecía hace, digamos, diez años, hay un avance de la insurgencia obrera. Pero partir de este avance del movimiento democrático para suponer que el "charrismo" esté languideciendo, resulta exagerado. La vigencia de los líderes "charros" tiene diversas explicaciones. Hay que tomar en cuenta, entre otros factores, que las direcciones sindicales tradicionales no siempre desarrollan políticas netamente antiobreras.

El "charrismo" se ha visto obligado a rescatar muchas demandas legítimas de los trabajadores, precisamente para mantener su capacidad de control. En otros términos, el "charrismo" ha sustentado su acción en una política de masas. Ha acudido al respaldo de las masas trabajadoras para legitimarse y permanecer, pero también para enarbolar algunas demandas proletarias.

La crisis del "charrismo" es, por eso, relativa. Existe en tanto la burocracia sindical; dentro del juego de las fuerzas políticas que se desenvuelven en el seno del Estado, se alía con unos y otros sectores del mismo. Inclusive, las alianzas de la burocracia sindical no sólo son cambiantes, sino, a veces, no representan el interés del conjunto de esta burocracia. Los vínculos de Fidel Velázquez, por ejemplo, con grupos empresariales y norteamericanos no son compartidos por otros dirigentes sindicales.

La crisis del "charrismo" existe también en tanto los trabajadores imponen representaciones democráticas en sus sindicatos. Pero el "charrismo" también existe, y cotidianamente, en cada sindicato donde la corrupción define los estilos de trabajo, en cada expresión de subordinación a los dirigentes tradicionales, en cada empresa donde estos líderes colaboran con los patronos para mantener prácticas antiobreras.

La crisis del "charrismo" es relativa pero ni con mucho definitiva, porque el movimiento obrero controlado por la burocracia sindical es, hoy en día, el principal pilar de apoyo para la burocracia política. Esto se revela en las demandas señaladas en la asamblea del Congreso del Trabajo, en junio de 1978, donde los dirigentes de este organismo exigieron mayores representaciones en puestos del sistema político en correspondencia a la importancia que han adquirido.

#### 6. *El "charrismo" sindical tiene márgenes de autonomía relativa*

Suele identificarse, sin más, la política de la burocracia sindical con la del Estado y el gobierno. Esta identificación conduce a frecuentes errores en el análisis del movimiento obrero. La burocracia sindical y las organizaciones de trabajadores son, ciertamente, uno de los soportes —quizá el principal— del sistema político mexicano, pero se distinguen de otros sectores, de tal manera que sus puntos de vista no son siempre los que adopta el gobierno.

Recientemente se han manifestado ejemplos de esta situación. En el caso de demandas salariales, diversos dirigentes de centrales y sindicatos nacionales han expresado existencias que no son compartidas ni por la iniciativa privada —lo cual resulta evidente— ni tampoco por miembros de la burocracia política (incluso, componentes del gabinete presidencial). Lo mismo ha ocurrido en torno a la política social del gobierno, a cuestiones económicas, a las relaciones con los Estados Unidos y otros tópicos más.

Al tener este relativo pero eficaz "juego propio", la burocracia sindical se ha convertido en portavoz de iniciativas que causan importantes polémicas en el seno del Estado. Líderes como Fidel Velázquez se han ocupado lo mismo

de “destapar” a candidatos presidenciales (así ocurrió en la designación de López Portillo) que de defender iniciativas progresistas (las demandas salariales, la defensa de prestaciones sociales), aunque muchas veces como una forma de mantener su imagen obrerista, o de avalar conductas antisindicales (como las campañas contra la insurgencia obrera).

Esta relativa autonomía tiene mucho que ver con la heterogénea composición de la burocracia sindical oficial, en la cual existen posiciones que llegan a ser variadas. El Congreso del Trabajo, organismo que desde 1966 reúne a las principales centrales y sindicatos nacionales del país, incluye lo mismo a dirigentes de corte y prácticas tradicionales como Fidel Velázquez que a sindicatos donde existe, aunque precariamente, una vida democrática (como los sindicatos de Telefonistas y Mexicano de Electricistas).

La heterogeneidad de expresiones entre la burocracia sindical no implica que ésta no tenga, en términos generales, una actitud homogénea y definida ante los principales problemas del país, ni que sus diversos componentes no cierren filas cuando es necesario. En muchas ocasiones estas expresiones constituyen distintas formas de hacer política: ante la inminencia de la reforma electoral, por ejemplo, Fidel declaró, en octubre de 1977, que si el PRI abandonaba su rumbo, “la CTM y de más agrupaciones obreras podrían integrar el partido del proletariado”. El dirigente cetemista no pensaba en hacer su propio partido político, sino, sencillamente, en hacer patente su presencia y expresar que el sector que representa no estaría de acuerdo con un giro radical en la línea del Estado mexicano.

Por otro lado, cabe destacar que la citada autonomía relativa de la burocracia sindical se debe también al peso real que tiene la clase obrera en nuestro país que, con todo y su atraso y desorganización, constituye el sector social más importante dentro del Estado. La burocracia sindical, al asumirse como representante del movimiento obrero, ha ganado este margen de autonomía.

### 7. *La burocracia sindical no es un bloque monolítico*

Cuando se habla del “charrismo”, se piensa a veces en una entidad homogénea y monolítica. Sin embargo la experiencia reciente demuestra que hay diversas corrientes y contradicciones dentro de la burocracia sindical. No se puede decir que Fidel Velázquez y Napoleón Gómez Sada defiendan siempre las mismas posiciones, ni que la CTM y el Sindicato de Telefonistas mantengan la misma práctica. No obstante, por mucho tiempo los impugnadores de la burocracia sindical espuria la han concebido como un bloque sin contradicciones internas. Cuando la insurgencia obrera de los setentas ha proclamado la “decadencia del charrismo”, no ha empleado esta frase como simple consigna propagandística. Muchas de sus acciones tácticas parten de la concepción de que el “charrismo” está en crisis inminente y que éste es un fenómeno homogéneo. Y no es así. Desde sus inicios, las organizaciones

obreras mexicanas han sostenido actitudes y programas con grandes y pequeñas diferencias.

El actual Congreso del Trabajo es resultado de la coincidencia táctica, en 1966, de organizaciones que sostenían posiciones muy diferentes. Estas posiciones existen aún ahora, aunque la burocracia oficialista haya cerrado filas ante conflictos que la cuestionaban directamente (como el de la Tendencia Democrática de Electricistas).

En otros momentos, los dirigentes a los que se identifica de manera general como "charros", han tenido actitudes diversas entre sí (el ejemplo más reciente es la polémica entre marzo y junio de 1978 sobre los propósitos y participantes en la Primera Asamblea Nacional del Congreso del Trabajo). Puede decirse que estas discrepancias obedecen a actitudes tácticas de algunos dirigentes (por ejemplo, los que esperan fortalecer posiciones propias ante el necesario cambio en la dirección del movimiento obrero organizado, cuando Fidel Velázquez sea desplazado), pero también tiene que ver con posiciones diferentes en la concepción sobre la función de los sindicatos y sus acciones. No son iguales, por ejemplo, la estructura y demandas (y los logros de carácter laboral) de la CTM, por un lado, y la CROC o el Sindicato Minero, por otro. La primera central se distingue por tener una organización más atrasada y demandas laborales más restringidas; la CROC y el SNTMM, porque dan mayores márgenes de autonomía a los sindicatos o secciones que los integran y por conseguir mejores prestaciones y salarios.

Otro aspecto destacado es la enorme complejidad de la organización sindical en todo el país, que se traduce en prácticas distintas en las diversas direcciones sindicales. Hay diferencias entre las actitudes de los dirigentes nacionales y los líderes obreros locales. Estos últimos, que necesariamente están más cerca de los problemas de sus representados —y para quienes la presión de estos resulta mayor—, se dedican más a la gestión sindical cotidiana. Al mismo tiempo, el desarrollo de movimientos democráticos tiende a obtener una mayor influencia dentro de las estructuras sindicales tradicionales en el interior del país. Esto ha ocurrido con escaso éxito a nivel nacional. Así se puede explicar la concurrencia, por ejemplo, de dirigentes estatales y locales de centrales "charras" a manifestaciones y reuniones de sectores insurgentes. En Tampico, miembros de la CROC y la CROM han desfilado junto a electricistas de la Tendencia Democrática. Está por estudiarse y conocerse, igual que infinidad de problemas más, el funcionamiento del movimiento obrero en el interior del país.

8. *La dispersión ha sido una característica que define la estructura del movimiento sindical mexicano*

Conformado con acciones paulatinas y desiguales, sin un proyecto previo y en ocasiones de manera espontánea, el sindicalismo mexicano se ha desarrollado con una acentuada dispersión organizativa. Hay ramas industriales

donde existen varios sindicatos nacionales y docenas de agrupaciones locales (tanto en la industria textil, la de la construcción, como en otras). Hay centrales, como la CTM, que reúnen lo mismo a sindicatos industriales que a pequeñas organizaciones de empresa, y también a federaciones locales y regionales.

Dentro de cada sindicato o central existen las más variadas estructuras; muchas de ellas permiten, institucionalmente, la participación de los trabajadores en la discusión y decisión de los asuntos que les atañen (como en el antiguo STERM). En cambio, en muchos otros la estructura es tan compleja que la discusión de cualquier asunto resulta imposible (como en el SNTE, donde hay una abigarrada organización por secciones, delegaciones, subdelegaciones, etcétera, y donde no es posible que los trabajadores de un mismo núcleo organizativo lleguen a tener asambleas regulares).

Estos criterios se han contrapuesto y han configurado la compleja estructura del sindicalismo mexicano. En muchas ocasiones, se han realizado intentos por hacer más racional esa composición que, a final de cuentas, perjudica sobre todo a los trabajadores, pues los mantiene divididos. Los momentos nodales en la historia del sindicalismo mexicano ocurren, precisamente, cuando se han hecho esfuerzos —con diversas intenciones— para acabar con tal dispersión o por agrupar a masas importantes de trabajadores en una sola organización. En algunos casos, los intentos de reestructuración o por racionalizar la estructura del movimiento obrero han sido determinados por grupos que buscan mayor base social; en otros, se ha debido a la aceptación de una necesidad objetiva de la clase obrera: la de contar con organismos cada vez más unitarios y homogéneos.

Todos aquellos que pretenden hacer política de masas (y así se ha hecho la política en este país desde principios de siglo) tienen interés en que el movimiento obrero se organice. En 1935 a Lázaro Cárdenas le interesaba que existiera una organización fuerte, que relevara a la decadente CROM y por eso se impulsó el surgimiento de la CTM. Pero la CTM nació, esencialmente, porque en esa época existía un ascenso del movimiento obrero —que se traducía en las numerosas movilizaciones y huelgas que expresaban la incidencia de los trabajadores en la política nacional de esos años— y porque este movimiento había llegado a un grado de desarrollo tal que requería una reagrupación de sus fuerzas. Era un movimiento obrero que, conducido por algunos dirigentes progresistas (para no aplicar otros calificativos), sostenía posiciones nacionalistas y antimperialistas. Sobra recordar que allí se apoyó la política cardenista de la expropiación petrolera. No ocurrió lo mismo con otros esfuerzos de reorganización, como el que llevó a la creación del Bloque de Unidad Obrera en 1955 y a la del Congreso del Trabajo once años más tarde. En estos episodios, la perspectiva de los dirigentes sindicales era otra; la del gobierno también, sujeta a un mayor compromiso con el imperialismo. En ambas ocasiones los trabajadores, en su mayoría, se encontraban sujetos a organizaciones poco o nada representativas.

Con el paréntesis anterior hemos querido señalar que la reorganización

del movimiento obrero preocupa a todas las fuerzas, a las burocracias política y sindical; a la izquierda y los grupos progresistas; a los trabajadores, y en fin, a todos los sectores que buscan fincar su existencia cotidiana en el desarrollo de una política de masas (aunque sea para someter a estas mismas masas). No sucede lo mismo con los sectores que sostienen su hegemonía en la inmovilidad de los asalariados. Por ejemplo, Nuevo León, donde se encuentra uno de los más importantes centros empresariales del país, es cuna también de una "Federación de Sindicatos Independientes" controlada por los patrones y que se opone al resto del movimiento obrero organizado.

Es cierto que durante muchos años la existencia de grandes organizaciones obreras ha servido para mantener la verticalidad y el centralismo en el control sobre los trabajadores, pero la subordinación de los asalariados a dirigentes que no representan sus intereses no ha sido resultado de la creación de centrales y sindicatos, sino de condiciones mucho más complejas que deben hallarse en la historia de cada agrupación y en el desarrollo general del movimiento obrero y el Estado mexicanos.

La necesidad de reestructurar al sindicalismo es aceptada, en términos declarativos, por la burocracia sindical del país. Los propios principios constitutivos del Congreso del Trabajo reconocen la dispersión organizativa del movimiento obrero y formulan proposiciones para la creación de sindicatos nacionales de industria. Actitudes como éstas no se deben a que la burocracia sindical tradicional asuma, simplemente, posiciones avanzadas. Obedecen a la acción de sectores democráticos que inciden en estas esferas (los estatutos del Congreso del Trabajo fueron impulsados, en su mayor parte, por el Sindicato de Trabajadores Electricistas en 1966, aunque posteriormente no se cumplieron).

La reorganización del movimiento obrero puede interesar a muchos sectores. Pero una reorganización democrática, que encare la corrupción, la dispersión y los vicios todos de la actual estructura sindical, sólo podrá ser impulsada por los trabajadores.

#### 9. *Dos concepciones diferentes sobre la reorganización del movimiento obrero: sindicatos locales o nacionales*

En los últimos años, y a raíz de la incidencia que alcanzó la insurgencia sindical, se han debatido dos posiciones diferentes sobre la táctica para impulsar una reestructuración del movimiento obrero. En términos muy amplios (que deben matizarse a partir del análisis concreto de casos particulares), una de estas concepciones privilegia la necesidad de construir nuevos sindicatos, independientes de los que ya existen, en virtud, se señala, de que no hay suficientes posibilidades para el desarrollo de corrientes democráticas dentro de las agrupaciones que están presididas por burocracias sindicales tradicionales. La otra concepción señala que los esfuerzos democráticos deben centrarse en las organizaciones donde, a pesar de su dirección, están agrupa-

dos ahora los trabajadores y que, por ello, la tarea más importante es rescatar para la clase obrera los grandes sindicatos nacionales de industria.

Ésta no ha sido una polémica sobre el papel. Ha sido reiterada en numerosos movimientos recientes, donde ambas tesis se han visto confrontadas. Son varias las experiencias de sindicatos independientes que, al rehusarse a aliarse con agrupaciones de mayores dimensiones aunque presididas por dirigentes antidemocráticos, han quedado aislados y han desaparecido o permanecido al margen del resto del movimiento obrero. En ocasiones, la creación de sindicatos locales y de empresa puede ser la única opción para los trabajadores, pero éstos por sí solos no pueden hacer demasiado.

Por otro lado, la idea —aunque no es reciente— según la cual la reorientación del movimiento obrero partirá de la creación de sindicatos nacionales de industria, se ha generalizado en los últimos años.

El movimiento de los electricistas, para citar el ejemplo más importante, ha estado fincado en el propósito de construir un solo sindicato en esta rama. Al mismo tiempo, la inexistencia de sindicatos nacionales ha sido uno de los puntos débiles de luchas democráticas, como las que han sostenido los trabajadores de la industria automotriz. En otros sectores, como la industria textil, la dispersión de los trabajadores y de la propia industria, se revela en la existencia de numerosos y pequeños sindicatos locales, y de varios sindicatos nacionales.

Las concepciones que privilegian la creación de uno u otro tipo de organizaciones han sido muy discutidas entre los sectores más activos de la insurgencia sindical en los últimos años. Sin embargo esta discusión pocas veces ha rebasado el marco de la polémica ideológica y subjetiva. Una tarea importante en el análisis del movimiento obrero contemporáneo es la reflexión seria a partir del conocimiento, insistimos, de las situaciones particulares de cada movimiento y experiencia sindicales.

#### 10. *La reorientación del movimiento obrero partirá de la acción del nuevo proletariado que surge en las zonas industriales*

Las acciones recientes más importantes del movimiento sindical democrático han sido desarrolladas por un sector de trabajadores, con características y posibilidades cualitativamente diferentes a las de la tradicional clase obrera mexicana. En las principales zonas industriales está surgiendo un sector de asalariados que se han forjado en un ambiente urbano, que ya no proceden del campo —y que a veces tampoco son hijos de campesinos—, como ocurría con los trabajadores industriales de hace todavía dos décadas. Estos asalariados han aprendido a considerar habitual el trabajo de equipo que es necesario en la producción industrial. Son trabajadores sometidos a la constante e intensa influencia de los aparatos ideológicos del capitalismo contemporáneo y con grandes posibilidades de permanecer integrados a ese sistema. Sin embargo, y así lo han demostrado, cuando experimentan la necesidad de te-

ner una organización democrática y representativa —necesidad que es acicateada por las miserables condiciones de trabajo y por el ejemplo de otros contingentes avanzados—, llegan a obtener reivindicaciones importantes. Estos trabajadores están conformando un nuevo, dinámico y auténtico proletariado industrial.

No es gratuito que las principales acciones sindicales de estos años se hayan registrado en ciudades industriales. Se ha conformado un “cinturón proletario” con las zonas industriales de la ciudad de México y en los estados de Puebla, Morelos, Hidalgo y Michoacán. En esta amplia franja, junto con la zona industrial de Nuevo León y en menor medida las de Coahuila y Jalisco, se han ubicado los contingentes más importantes de esta nueva clase obrera mexicana.

El caso de Ciudad Sahagún, en Hidalgo, es uno de los más típicos de tal situación. En esta ciudad industrial, habitada por los obreros de las fábricas instaladas allí (Diesel Nacional, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Siderúrgica Nacional), se ha creado un sistema de vida donde todo gira alrededor del trabajo industrial. En estas zonas, y en general en las grandes plantas fabriles, los trabajadores conocen los ritmos del trabajo colectivo y, a partir de ello, generalizan esta experiencia a su acción sindical. En Ciudad Sahagún se han desarrollado varios de los más importantes movimientos sindicales recientes.

#### 11. *La principal limitación de los movimientos democráticos en sindicatos locales ha sido la falta de perspectivas generales*

A partir de 1971 tiene lugar una serie de movimientos sindicales caracterizados siempre por la búsqueda de formas democráticas de expresión y organización en sindicatos locales. En empresas grandes o pequeñas, pero siempre reducido al ámbito de una ciudad o una región, éstos movimientos han proliferado por todo el país. En casi todos los casos se ha originado la reticencia de organizaciones espurias y de los patrones a aceptar la democratización de estos sindicatos locales. En casi todas las ocasiones estos esfuerzos se han enfrentado a una falta de perspectivas que les ha hecho fracasar o quedar aislados.

En 1971 fueron las huelgas en Ayotla Textil y Rivetex. Al año siguiente en empresas como Volkswagen y Automex. Más tarde en Lido, Upjohn, Zapata o Spicer. El germen de la democracia sindical ha prendido en empresas tan numerosas como diversas. Las tácticas que han asumido los trabajadores han variado, pero casi siempre han avanzado de los esfuerzos por conciliar hasta el enfrentamiento directo con los patrones y los charros. La proliferación de huelgas y movilizaciones con estas características ha determinado un *esquema* que se ha repetido en numerosas ocasiones:

- a) Ante la ineficacia de las organizaciones charras, o ante la existencia

de un sindicato blanco e inútil, o ante la franca inexistencia de cualquier agrupación, surge un sindicato de empresa que se propone reivindicar democráticamente los derechos de sus afiliados;

b) El sindicato gestiona su aceptación ante los patrones, que se niegan a negociar con él;

c) El sindicato acude a las autoridades del trabajo, que le niegan el registro legal o que no responden a esta petición;

d) El sindicato transita por un período de indefinición, durante el cual sus militantes más activos comienzan a sufrir las represalias de la empresa;

e) Ante esta situación el sindicato decide adoptar otras medidas;

f) Se realizan paros o inclusive se llega a la huelga por dos tipos de demandas: económicas (aumentos de salarios, prestaciones) y sindicales (respeto a la democracia, reinstalación de despedidos);

g) Los patrones, aliados con agrupaciones sindicales charras, se niegan a responder favorablemente a estas demandas.

La solución final a estos conflictos puede tener varias opciones:

a) La satisfacción de las demandas sindicales y el reconocimiento de la agrupación democrática (como ocurrió con el STEUNAM y en Rivetex en 1973). En este caso, se ha consolidado un nuevo sindicato de empresa representativo;

b) La prolongación de la huelga, que obliga a los trabajadores a aceptar una solución negociada y a transigir en muchas de sus demandas. Aquí, al menos, se asegura la supervivencia de la agrupación sindical. Sin embargo, en algunos casos, el punto de definición llega a ser la existencia o no del sindicato democrático, que puede llegar a desaparecer (como ocurrió en Spices);

c) La intervención del gobierno para obligar a los trabajadores a depner todas sus demandas, en ocasiones por vía de la represión directa y violenta (como en Lido, Upjohn o Duramil en 1975-76).

No se puede decir que este *esquema* se aplique en todos los casos, pero una revisión sistemática de las demandas obreras y sus resultados señalaría conclusiones similares. En cada huelga o movimiento sindical intervienen factores diferentes, y es la síntesis de todas las fuerzas en conflicto la que determina el resultado final. En todo caso, siempre es decisiva la cadencia que imponen las acciones de los sindicatos democráticos, que en ocasiones logran realizar movimientos fulminantes y exitosos, pero a veces se enfrentan a fuerzas muy superiores a las que pueden desplegar.

Muchos sindicatos independientes, aislados de otras organizaciones o con alianzas poco eficaces con otras agrupaciones, no han hallado más camino que la adopción de medidas desesperadas, sin tomar en cuenta sus fuerzas reales y las de sus adversarios. Huelgas que se prolongan por meses y aun años (en ocasiones, beneficiando a los patrones que se declaran en quiebra o que no deseaban mantener esa fuente de trabajo). Acciones, de hecho, fuera de la legalidad (huelgas que no son emplazadas ante las autoridades, ocu-

paciones de empresas y otros actos que dan pie para la intervención del gobierno contra los trabajadores). Actos de gran repercusión publicitaria pero que demuestran la falta de otras opciones (huelgas de hambre, mítines a los que concurren pocos simpatizantes). Éstas han sido algunas de las medidas que —ante la ausencia de una estrategia amplia y general, que ubique sus acciones locales dentro del marco del movimiento obrero nacional— han debido asumir muchas luchas sindicales insurgentes, casi siempre con resultados adversos a los trabajadores. Esta carencia se ha debido a diversos factores: la acelerada proliferación de brotes insurgentes, que ha impedido su coincidencia; la diferencia entre las direcciones políticas de estos movimientos; la falta de un programa común para los mismos; la inexistencia de organismos de coordinación eficaces, y sobre todo, el desarrollo de una estrategia de lucha sindical restringida a los marcos de la empresa donde se ubica, sin tomar en cuenta otras perspectivas, han sido algunas de las limitaciones de estos movimientos.

12. *Los movimientos en sindicatos nacionales han tenido, y tienen, perspectivas más amplias*

Esta afirmación es, de por sí, evidente; mientras mayores sean las agrupaciones obreras, mejores serán sus posibilidades de avanzar, ya que la fuerza de los trabajadores está en su capacidad de organización y nunca en su dispersión, aunque no siempre resulta así de claro. La creación de sindicatos nacionales que reúnan a los trabajadores de una misma rama de actividad industrial, es un avance del movimiento obrero que comienza a gestarse desde las primeras décadas del siglo. Sin embargo aún está lejana la fecha en que la mayoría de los asalariados mexicanos se encuentren organizados en sindicatos nacionales.

Actualmente hay sindicatos nacionales en la mayor parte de las industrias estatales (electricidad, petróleo, ferrocarriles) y de las industrias básicas (minero metalúrgicos, petroquímica), pero aún faltan por formarse agrupaciones nacionales en sectores tan importantes como la industria alimenticia y la automotriz.

La desorganización de algunos sectores se ha debido a que para los dirigentes más atrasados resulta más fácil controlar a los trabajadores teniéndolos dispersos. Esta pauta no es aceptada por todos. Inclusive han partido iniciativas del gobierno para crear sindicatos nacionales en sectores donde no los hay: durante su gobierno, el presidente Echeverría propuso la creación de sindicatos nacionales en las industrias petroquímicas, del hule y refresquera.

Las luchas sindicales más importantes en los últimos años se han desarrollado en el seno de sindicatos nacionales de industria. Ya hemos citado el ejemplo de los electricistas democráticos. El Sindicato Minero Metalúrgico, por otro lado, tiene una estructura que permite, a pesar de que es dirigido por líderes no democráticos, el surgimiento de secciones que sí lo son. Las

huelgas recientes en la Fundidora de Monterrey y en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en Las Truchas, Michoacán, ejemplifican esta afirmación.

Por otra parte, las posibilidades de incidencia en la producción de los sindicatos nacionales es notoriamente distinta a la de las agrupaciones locales. Puede decirse que los nacionales tienen oportunidad de estar presentes en cada fase del proceso industrial de la rama en cuestión, de seguir la *lógica de la producción*. El Sindicato Minero Metalúrgico, para continuar con el mismo ejemplo, tiene secciones lo mismo en minas donde se extraen materias primas, que en plantas donde ese mineral se procesa o funde, que en otras más donde se emplea en la fabricación de bienes de consumo. Es decir, su capacidad de influir en la producción (y, por lo tanto, su capacidad de hacer imponer sus demandas) resulta notoriamente mayor que la de una agrupación sindical local.

13. *Han surgido nuevos sectores de asalariados que asumen como necesaria la organización sindical*

Conforme el país se ha desarrollado en los marcos de un esquema económico que propone una mayor división del trabajo, se ha generalizado un fenómeno iniciado en la década anterior: la conformación de nuevos contingentes de asalariados, integrados por trabajadores que anteriormente desempeñaban tareas como cuadros medios, especialmente en el sector de servicios o que fungían como profesionistas liberales. Al agravarse la crisis económica, estos trabajadores han tenido que asumirse como asalariados, con todos los problemas y, por lo tanto, con todos los instrumentos de organización y defensa del resto de los trabajadores.

De esta manera, en diversos campos han aparecido organizaciones sindicales de empleados o de trabajadores intelectuales, que han integrado las filas de quienes pugnan por mejores condiciones laborales. El ejemplo más notable y característico de esta situación lo ofrecen los trabajadores universitarios. Ubicados en instituciones muy ligadas a los diversos sectores de opinión del país, estos trabajadores han realizado, especialmente desde 1972, diversos movimientos y huelgas que han tenido el propósito de defender su derecho a la organización sindical, a la contratación colectiva y a la huelga misma. Junto a los universitarios, trabajadores, como los bancarios (contra cuyas posibilidades de agrupación se dictó un estatuto de excepción que les prohíbe formar sindicatos), los médicos (que rescataron así la experiencia de 1965), y técnicos, como los de PEMEX, han desarrollado movimientos similares.

En muchos de estos movimientos la preocupación central es la defensa de las propias organizaciones sindicales. Por su peso en la opinión pública —que no por su incidencia en la producción— han recibido gran atención y se han enfrentado a distintas medidas coercitivas: desde el rechazo a ser aceptados, como ha ocurrido en la mayoría de las universidades, hasta el intento por imponerles reglas que limiten su acción (como el proyecto de

Apartado "C" de Soberón) o inclusive la represión administrativa (como el despido de todos los trabajadores de la Universidad de las Américas) o francamente violenta, como el empleo de la policía para romper la huelga del STUNAM.

Éstos, casi siempre, han sido movimientos emergentes que aún se encuentran en una fase de definición. Muchos de ellos han sido impulsados por agrupaciones de izquierda y han reunido a trabajadores de la llamada "clase media". El desarrollo de estas huelgas y sindicatos ha impulsado a los sectores de la pequeña burguesía que los integra a asumir actitudes y procedimientos proletarios.

#### 14. *Hay varias concepciones sobre el "sindicalismo independiente"*

Bajo el término "sindicalismo independiente" se suele colocar a las organizaciones que se distinguen por su enfrentamiento a la burocracia sindical tradicional, por el empleo de métodos democráticos, por levantar demandas legítimas de los trabajadores y por realizar acciones (huelgas, manifestaciones, paros) notables. Sin embargo éstos no son los únicos sindicatos "independientes" que hay. El mismo calificativo se lo adjudican los sindicatos blancos, al servicio de los patrones, como los que existen en Nuevo León, donde se ha creado una Federación de Sindicatos Independientes para diferenciarse de agrupaciones como la CTM. No se puede negar que estas agrupaciones son independientes: de los trabajadores, del gobierno, del "charrismo", pero no de los patrones.

El mismo término emplea para definirse la corriente dirigida por el abogado Juan Ortega Arena, y denominada "Unidad Obrera Independiente", que reúne a cerca de 90 sindicatos de empresa en diversas ramas. Esta organización se opone lo mismo a la burocracia sindical oficial que a sectores de la insurgencia obrera. La UOI, controlada con procedimientos que han sido denunciados como antidemocráticos, ha impedido el funcionamiento de un sindicato nacional de la industria automotriz (donde cuenta con 3 sindicatos de empresa) y ha logrado soluciones aparentemente ventajosas pero en el fondo desastrosas para sus afiliados (como en Volkswagen o Dina, donde en 1977 se ganaron aumentos salariales superiores al límite oficial de 10 por ciento a cambio del despido de varios miles de obreros). La "independencia" de esta central es muy oscura. En el mejor de los casos, logra que los trabajadores sean independientes unos de otros, al propiciar su desorganización.

Y es que la independencia sindical no es un asunto simplemente estructural. Para ser "independiente" no basta que un sindicato esté a salvo de la intervención de la burocracia tradicional o del gobierno. La independencia sindical, en sus términos más precisos, no puede ser más que política y programática. Una línea de análisis hasta ahora desierta entre los estudiosos del movimiento obrero es la revisión seria —y no meramente ideológica— de las

posiciones programáticas de los diversos agrupamientos que componen al movimiento obrero organizado. De las diferencias de concepciones en este nivel, se derivan con frecuencia distinciones en la acción cotidiana de las corrientes y sectores sindicales. Inclusive dentro de los sindicatos usualmente considerados independientes, hay diferencias en este terreno; es decir, en su concepción sobre las tareas de la clase obrera y la situación del país.

Podemos concluir que es imposible colocar en un mismo rango a todos los sindicatos que se llaman "independientes". A reserva de llamar de nuevo la atención sobre la necesidad de un conocimiento más detallado de sus acciones e ideario, para hablar de las agrupaciones que emplean procedimientos democráticos, preferimos utilizar el término "insurgencia obrera".

15. *La insurgencia obrera se ha desarrollado en forma heterogénea, sin un polo real y permanente*

En el crecimiento y desarrollo de la insurgencia obrera han tenido mayor incidencia las condiciones "objetivas" (crisis económica y del aparato de control sindical) que las "subjetivas" (conciencia obrera avanzada, existencia de un partido proletario). El aumento de los movimientos sindicales emergentes que hemos ubicado a partir de 1971 se realizó, en muchas ocasiones, de manera espontánea y diversa. No puede negarse que la insurgencia, especialmente en sindicatos con experiencias anteriores como los de electricistas, telefonistas y mineros, fue preparada lenta y metódicamente por sectores democráticos que existían en ellos desde, por lo menos, la década de los sesentas. Pero la reactivación de sus luchas y especialmente los movimientos en sindicatos de empresa (desde los primeros: Chiclet's, Rivetex, Automex) surgen de manera muchas veces espontánea y además dispersa, sin coordinación entre sí. La carencia de relaciones formales evita la realización de acciones de solidaridad entre estos diversos movimientos.

Esta pauta general tiene dos excepciones: la primera, se encuentra en los movimientos regionales donde la cercanía geográfica y la relación entre militantes de uno y otro sindicato permite crear organismos de coordinación flexibles pero eficientes. Así ocurre en el estado de Morelos, donde las huelgas en varias secciones de la industria textil (destacadamente, Ayotla y Textiles de Morelos), la de la empresa automotriz Nissan y las de otros sindicatos confluyen en acciones comunes. (La huelga de Nissan en 1973, por ejemplo, recibió un amplio apoyo en todo el estado.) Hubo también relaciones con sectores no-obreros, especialmente colonias populares y campamentos campesinos independientes. En este terreno, la experiencia más destacada tuvo lugar en el estado de Chihuahua, donde en 1972 nace el Comité de Defensa Popular que agrupaba lo mismo a secciones de sindicatos nacionales (el STERM, el STFRM, el SNTE), que a sindicatos locales y colonias (como la Francisco Villa, y representaciones estudiantiles, especialmente de la Universidad Autónoma de Chihuahua). El Comité de Defensa Popular tuvo la

posibilidad de realizar importantes acciones (mítines, manifestaciones, organizaciones por rama, solución de conflictos locales), pero la represión a algunos de los sectores que lo integraban (especialmente a los representantes de la Universidad y de la colonia Francisco Villa) y la división que surgió entre sus integrantes debilitaron a ese organismo. Experiencias similares, aunque de menores repercusiones, se han intentado posteriormente en otras entidades a raíz de la formación del Frente Nacional de Acción Popular en 1976 (y que comentamos en el siguiente apartado).

Las experiencias de coordinación local, como las que hemos comentado hasta aquí, tenían límites evidentes. En algunos casos (como en Oaxaca) las pugnas entre los sectores que las integraban restringían sus posibilidades de acción conjunta. Por otro lado, la diversidad de problemas que debían atender nunca se resolvió; lo mismo levantaban banderas obreras, campesinas o estudiantiles. Ésta hubiera sido una ventaja si hubiese existido una coordinación real entre esos sectores, más allá de los planteamientos ideológicos. En todo caso, está aún por revisarse con detalle el funcionamiento y los resultados de este tipo de frentes que, entre otras limitaciones, contaban su aislamiento del resto de los movimientos nacionales.

La segunda posibilidad, cualitativamente distinta, de coordinación de la insurgencia obrera la ofrecieron las luchas de sindicatos nacionales de industria, y en especial la del Sindicato de Trabajadores Electricistas (STERM), cuyos miembros se agruparon más tarde bajo el nombre de "Tendencia Democrática de Electricistas". Las movilizaciones que el STERM impulsó en 1971 y 1972 para denunciar el intento de las autoridades laborales y el sindicalismo espurio por hacerlo desaparecer, al quitarle la titularidad de su contrato colectivo de trabajo, fueron las jornadas más importantes en esta fase de la insurgencia obrera. El 14 de diciembre de 1971 y en enero y abril de 1972 los electricistas democráticos encabezaron manifestaciones, mítines, asambleas y otros actos en más de 40 ciudades. A estos eventos concurrían no sólo electricistas y sus familias (la militancia de los familiares, especialmente sus esposas, es otro aspecto que los electricistas han reivindicado), sino —y de manera muy numerosa— asalariados de muchos otros sectores: ferrocarrileros del MSF; trabajadores textiles y automotrices que sostenían sus propias banderas; colonos; campesinos que conservaban el recuerdo de las jornadas de la época cardenista; estudiantes que se asomaban a conocer el movimiento obrero, fueron participantes en docenas de actos por todo el país durante ese periodo. Inclusive en poblaciones donde la membresía del STERM era relativamente baja, las movilizaciones alcanzaban números poco comunes. En Tampico, por ejemplo, donde los electricistas eran 300, la primera manifestación fue de 11 mil personas, la segunda de 12 mil, la siguiente de 15 mil. Este auge permitió al STERM convertirse en eje temporal de la insurgencia obrera. Pero aunque las banderas que levantaba concernían a otros sectores (democracia sindical, reorganización del movimiento obrero, etcétera), la mayor incidencia de sus demandas, debido al conflicto que afrontaba este sindicato, estaba dedicada a atacar a los "charros" del Sindicato

Nacional de Electricistas que le disputaban la titularidad del contrato colectivo de trabajo. No existían organismos de base capaces de recuperar esas banderas para otros sectores (automotrices, mineros, etcétera), que marchaban solidariamente con los electricistas. Cuando el conflicto del STERM se resuelve parcial y temporalmente con la formación del nuevo Sindicato Único de Trabajadores Electricistas (SUTERM) en noviembre de 1972, los electricistas democráticos abandonan su papel de impulsores de la insurgencia y la movilización en otros sectores, para dedicarse a consolidar la nueva organización, donde eran minoría. Las actitudes de los "charros" obligan a los electricistas a acudir nuevamente a las movilizaciones en 1975, cuando los miembros democráticos de la dirección del SUTERM son expulsados por un congreso espurio. Entonces se acude de nuevo a las movilizaciones, pero en esta ocasión, como tres años antes, los electricistas simplemente se dedicaban —no tenían recursos para más— a ser el centro de esta serie de manifestaciones y mítines. Es decir, no existían organismos eficaces y con una vida real que, sin depender de un solo movimiento sindical, constituyeran un eje para esta insurgencia obrera.

#### 16. *Los intentos de organización de la insurgencia obrera no han prosperado*

Tanto en el plano local (Chihuahua, Oaxaca, Morelos) como a nivel nacional, se han desarrollado intentos —que mencionamos en el apartado anterior— por organizar y dar coherencia a la "insurgencia obrera". Ésta, como ya lo hemos señalado, ha sido un fenómeno heterogéneo y desigual. Desde el carácter de sus demandas hasta su estructura, trayectoria y organización, los sindicatos y sectores proletarios que han formado parte de esta insurgencia han tenido diferencias notables. Todo esfuerzo por darles una organización común se ha enfrentado a esta primera dificultad. Los intentos por contar con un frente capaz de propiciar acciones solidarias eficaces, y de ofrecer a los trabajadores insurgentes una voz propia y fuerte ante los problemas nacionales, han partido del reconocimiento de que, pese a estas diferencias, existen banderas de carácter general capaces de ser defendidas por todos los trabajadores.

En términos nacionales, los principales intentos en este sentido han sido propiciados por los electricistas democráticos: en 1971, con la Unión Nacional de Trabajadores; en 1976, con el Frente Nacional de Acción Popular, y más adelante, con el impulso al Movimiento Sindical Revolucionario. Han existido otros intentos por crear coaliciones sindicales: el Frente Sindical Independiente, que impulsó el Partido Comunista; la Unidad Obrera Independiente, del abogado Juan Ortega Arenas —cuya trayectoria antiobrera ya hemos comentado—; el Frente Auténtico del Trabajo, con antecedentes democristianos y con incidencia en algunos sindicatos de empresa, pero todos ellos

han estado limitados por estar aislados de otros sectores de la insurgencia obrera.

En 1971, en pleno conflicto contra los dirigentes electricistas no democráticos, el STERM convoca a crear la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que en el documento intitulado "Por qué Luchamos" sintetiza su ideario: pugnar por la democracia del movimiento obrero, por la creación de sindicatos nacionales de industria, por la reorientación de las empresas estatales, por la recuperación de la trayectoria nacionalista del Estado mexicano. Con estas banderas, la UNT llamó a los sindicatos insurgentes a constituir comités locales de promoción. La UNT se concebía como una nueva central obrera, intención que había sido determinada por el rechazo de la CTM y el Congreso del Trabajo al STERM. Más bien funcionó como un frente de sindicatos y movimientos sindicales. Además del STERM, su principal impulsor fue el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, presidido por Demetrio Vallejo. Con la fusión sindical que incorporó al STERM al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas (SUTERM), en 1972, y las acciones del gobierno contra el MSF, la UNT quedó sin sus dos pilares principales y su proyecto no prosperó.

Igual que las movilizaciones, también la organización de la insurgencia obrera fue nuevamente impulsada por los electricistas democráticos, cuando su enfrentamiento con la burocracia sindical rebasó los marcos del SUTERM, hacia 1975. Ese año la Tendencia Democrática, donde se habían reagrupado los miembros del antiguo STERM, propone la creación de comités de defensa proletaria, que deberían llevar a la constitución de un organismo de carácter nacional. En mayo de 1976 nace el Frente Nacional de Acción Popular, bajo los auspicios de la Tendencia Democrática, el Sindicato de Personal Académico de la UNAM y la Alianza Nacional de Productores de Caña de Azúcar (ANPCA). Aunque al nacer el FNAP reunía a cerca de 300 organizaciones, pocas de éstas tenían un carácter sindical. Además de las tres ya señaladas, estaban otros sindicatos universitarios, de la rama textil y alguno de la rama metalmeccánica y de transformación, pero que no pertenecían a ningún sindicato nacional. El resto de los componentes del FNAP eran agrupaciones de colonos y de estudiantes. Éste era, por lo tanto, no un organismo propiamente obrero, sino —como su nombre lo hacía evidente— un frente que se proponía llegar a otros sectores de la población.

Desde su constitución el FNAP se dotó de un proyecto de estructura organizativa que incluía comités por rama industrial, por zonas geográficas, comisiones de coordinación, etcétera, y un programa que recogía las principales demandas sostenidas por los electricistas democráticos en otros documentos. Sin embargo, y también desde el principio, el FNAP demostró poca capacidad para tener una vida orgánica, cotidiana y eficiente. La heterogeneidad de sus participantes era una primera limitación. Éste no era un frente proletario, como lo había llegado a ser la UNT, sino un frente, esencialmente, de sectores de la pequeña burguesía —estudiantes, empleados, profesionistas— con poca participación obrera y poca representatividad. Muchos sectores de la insur-

gencia obrera, que seguía latente en esos años —sectores democráticos de los sindicatos minero, petrolero, Mexicano de Electricistas estaban al margen del FNAP, pues no compartían las posiciones “extremistas” de los sectores estudiantiles que lo integraban. Estas posiciones llevaron al frente a enfriarse (desde su primera reunión nacional y en las siguientes) en discusiones de carácter ideológico que tenían pocos resultados prácticos. En esos meses tanto la Tendencia Democrática como el sindicalismo universitario y los cañeros tienen que ocuparse de problemas que les impiden impulsar al FNAP: la Tendencia Democrática sufre la ocupación de las instalaciones eléctricas el día que debía estallar una huelga nacional; el sindicalismo universitario se tiene que reorganizar para enfrentar el proyecto de Apartado “C”, que el rector de la UNAM buscaba incorporar al artículo 123 constitucional; la Alianza de Cañeros es prácticamente desarticulada, entre otras causas en represalia por sus lazos con la insurgencia obrera.

El FNAP, de tal suerte, se convirtió en un organismo con una vida y acciones esporádicas, que distaban mucho de representar el frente amplio, fuerte y de carácter nacional que había querido ser. En algunas ocasiones pudo hacer pronunciamientos públicos importantes (su manifiesto comentando la devaluación del peso mexicano fue la única posición crítica y seria ante esta medida económica del gobierno). Pero fuera del terreno declarativo, poco pudo hacer en términos nacionales. En cambio, a nivel local se crearon algunos Frentes de Acción y Solidaridad, como los de Jalisco, Nuevo León, Chihuahua y Tampico, que tuvieron incidencia en conflictos obreros y populares en esos estados, pero que ante la poca eficacia a nivel general del FNAP, desaparecieron o tuvieron que restringir sus acciones.

Se puede señalar otra diferencia entre el proyecto de la Unión Nacional de Trabajadores en 1971-72, y el de FNAP cuatro años más tarde. La UNT pretendía ser una *central alternativa* a las que ya existían (e igual había ocurrido con la Central Nacional de Trabajadores que el STERM promovió en 1960 y que se disolvió para crear el Congreso del Trabajo en 1966). Es decir, buscaba ser una estructura distinta, paralela, a las dominadas por la burocracia sindical tradicional. En cambio, el FNAP admitía la existencia de organismos miembros de las centrales y sindicatos ya existentes; la propia Tendencia Democrática era parte de un sindicato nacional, el SUTERM, que a su vez pertenecía (pertenecía) a la CTM. Esta diferencia implicaba una concepción diferente sobre la restructuración del movimiento obrero.

Dicha concepción se profundiza en el tercer intento de agrupación de la insurgencia obrera que, en esta etapa, han promovido los electricistas democráticos. Nos referimos al Movimiento Sindical Revolucionario que, cronológicamente, es propuesto antes de la fundación del FNAP: en abril de 1975 la Tendencia Democrática llama a crear el MSR, al promulgarse la “Declaración de Guadalajara” ante 20 mil personas en esa ciudad. Este documento contiene los puntos cardinales propuestos por los electricistas democráticos (básicamente, los mismos de la UNT) y recogidos por otros sectores. Dichos puntos sirvieron de base para el programa del FNAP. El Movimiento Sindical

Revolucionario se concibe como el polo de atracción de tendencias y sindicatos democráticos, para incidir dentro de la estructura actual del movimiento obrero mexicano. Sus posibilidades, con esta perspectiva, parecen ser amplias aunque están aún por definirse. A diferencia de la UNT, el MSR no se concibe como otra central. Tampoco como un partido político, sino como el eje de acciones comunes de trabajadores democráticos inscritos dentro de un *movimiento*.

### 17. *La insurgencia sindical ha transitado hacia un nuevo contexto*

Después de seis años de acciones relevantes y espectaculares, numerosas y heterogéneas, la insurgencia obrera se encuentra ante nuevas situaciones. En los últimos años los sindicatos insurgentes han tenido un desarrollo desigual pero constante. Con diversos resultados, las luchas sindicales con banderas democráticas se han mantenido y han llegado a ser habituales, lo cual no ocurría en la década anterior. Pero las experiencias y principios programáticos que de alguna manera han asimilado, junto con las nuevas definiciones que se debaten al interior del Estado en torno a la política obrera, colocan a la insurgencia sindical en otro contexto. Después de una fase caracterizada por el surgimiento espontáneo de luchas reivindicativas, por la proliferación de sindicatos independientes y también por acciones compulsivas contra muchos de ellos, se avizora una etapa que podrá ser menos notable en términos de acciones públicas pero, quizá, con mayor incidencia en términos de la organización obrera.

Las acciones del gobierno contra sindicatos independientes en el corredor industrial Naucalpan-Tlalnepantla entre 1976 y 1977, la intervención de la fuerza pública contra las huelgas de la Tendencia Democrática de Electricistas (julio de 1976), del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (julio de 1977), de los mineros de Nacozari y de los trabajadores del Hospital General (1978), para señalar los ejemplos más relevantes, han marcado los límites de estas luchas sindicales.

Llegados a un momento tal, donde se plantea el enfrentamiento con el Estado, los sindicatos insurgentes tienen que optar entre la conservación de su organización o asumir el enfrentamiento como inevitable. La burocracia sindical tradicional y en ocasiones el propio Estado han propiciado el enfrentamiento. Cuando éste se ha podido soslayar, las agrupaciones insurgentes han conservado sus perspectivas de lucha; cuando se ha llegado a una confrontación, han sido llevadas a un callejón sin retorno posible.

La insurgencia obrera ha tenido un papel importante en esta fase del movimiento sindical mexicano. Las banderas que se han convertido en ejes de un programa proletario —democracia en los sindicatos y en el país, recomposición de la estructura sindical, etcétera— tienen hoy tanta vigencia como hace seis o dos años, pero enfrentan ahora nuevos obstáculos. Los sindicatos insurgentes, con su persistente actitud, con acciones a veces en extremo heroi-

cas y memorables, han conseguido abrir un espacio para la democracia dentro del aparato sindical del país. Este espacio se había cerrado después de las derrotas a los movimientos ferrocarrilero, electricista (SME) y telefonista, entre otros, en los primeros años de la década de los sesentas.

Ahora la insurgencia obrera tiene una presencia innegable, es una realidad. Ha ganado sitio dentro de la vida nacional y eso representa un avance de las masas obreras. Puede considerarse que al incidir en el pilar principal del Estado mexicano, dentro del movimiento obrero, la insurgencia sindical ha tocado los puntos más neurálgicos del sistema político mexicano, como ningún otro sector lo ha hecho en fechas recientes. De allí la importancia de la insurgencia obrera. Sus movilizaciones y huelgas, sus demandas y acciones, no han sido simplemente por mejores reivindicaciones económicas y laborales, ni han estado dirigidas tan sólo contra la burocracia sindical tradicional o los empresarios. Han incidido en la burocracia política y en el seno del propio Estado mexicano.

Después de esta fase de avances lentos pero muy notables, ahora se le abren a la insurgencia obrera nuevas perspectivas.

Agosto de 1978